



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

**INFORME No. 027-2018-FEP-UNACIFOR
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR)**

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2018.





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

INFORME No. 027-2018-FEP-UNACIFOR

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR)

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2018.

Tegucigalpa, M.D.C. xx de Octubre de 2018.

Oficio N° Presidencia TSC-xxxx/2018

Doctor
Emilio Gabriel Esbeih Castellanos
Rector
Universidad de Ciencias Forestales
Su Oficina

Señor Rector:

Adjunto encontrará el Informe N° 027-2018-FEP-UNACIFOR, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y una recomendación. La recomendación formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar la recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar la recomendación según el Plan.

Atentamente,

Ricardo Rodríguez
Magistrado Presidente

 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	6
4. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	9
--------------	---

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	10
-----------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de Egresos y resumir la visión de eficacia y eficiencia (efectividad) de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR).

Objetivos Específicos:

1. Calificar el nivel de efectividad de la gestión institucional con base en el grado de eficacia del Plan Operativo Anual y la eficiencia del uso de los recursos presupuestarios en relación a los resultados físicos obtenidos.
2. Examinar el cumplimiento de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales y evidenciar resultados.
3. Revisar el sistema de indicadores utilizados por la Universidad Nacional de Ciencias Forestales para medir su desempeño institucional a nivel operativo y su aporte al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de gobierno y al Plan de Nación y Visión de País.
4. Evaluar la liquidación del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual institucional (entrega de bienes o servicios generados).

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, fue realizado con base al Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes o servicios generados por los programas, subprogramas y proyectos de la UNACIFOR, a fin de beneficiar a una población objetiva en el ejercicio examinado.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2017, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2018.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Universidad de Ciencias Forestales (UNACIFOR) fue creada mediante Decreto N°. 193-2013, de fecha 01 de septiembre de 2013, como un centro de Educación Superior del Estado, cambió de categoría institucional a Universidad según Acuerdo número 3219-300-2016 de fecha 18 de marzo de 2016, para el servicio público, sin fines de lucro, dedicada a la formación de profesionales de las Ciencias Forestales y afines, al más alto nivel académico, científico y con los valores éticos, morales y espirituales que demanda la sociedad nacional e internacional.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

La Universidad de Ciencias Forestales (UNACIFOR) para el ejercicio fiscal 2017, presentó su planificación encaminada a dar cumplimiento a los objetivos institucionales:

Objetivos Estratégicos:

1. Formar profesionales en administración de los recursos naturales, ambiente, desarrollo sostenible, conservación de la biodiversidad y la producción competitiva que responda a las demandas de la producción de bienes y servicios de la sociedad actual en el entorno local, nacional y latinoamericano.
2. Incrementar la investigación y transferencias de conocimientos hacia el sector forestal, agroforestal, ambiental, a fin de generar un desarrollo sostenible en la producción de las industrias asociadas a los sectores, con énfasis en el área rural, nacional y latinoamericano.
3. Fortalecer la gestión financiera de la Universidad, mediante la venta de productos. Sub-productos, bienes y servicios generados a través de procesos de mercadeo y comercialización efectivos para capitalizar el tesoro Universitario.
4. Promover e impulsar la cooperación externa y la movilidad internacional de la Universidad a través de la comunicación efectiva y la participación de alumnos y docentes en programas nacionales e internacionales de intercambio académico.
5. Asegurar el acompañamiento administrativo, legal, financiero, planeación y control interno en la UNACIFOR.

Objetivos Operativos:

1. Graduar los alumnos de último año de la carrera de Ingeniería Forestal y Dasonomía.

2. Atender con servicios académicos y apoyo logístico los alumnos matriculados en las carreras de Dasonomía, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Energías Renovables y la Ingeniería en Negocios.
3. Atender con servicios académicos y apoyo logístico los alumnos matriculados en los diferentes Postgrados ejecutados por la Universidad.
4. Generar investigaciones agroforestales, ambientales y sociales, para impulsar su aplicación en procesos productivos.
5. Promover a través de procesos de capacitación en la población nacional e internacional una cultura de conservación en el uso de los recursos naturales y ambiente.
6. Incrementar la producción de bienes y servicios, productos y subproductos generados por la Universidad.
7. Promover la venta de productos, subproductos, bienes y servicios por medio de diversos mecanismos de comercialización.
8. Facilitar los procesos administrativos, financieros, legales, de recursos humanos y de control interno en las diferentes dependencias de Universidad.

Para el cumplimiento de estos objetivos Institucionales, la planificación se estructuró en cinco (5) programas presupuestarios, siendo estos: 1) Investigación Forestal Aplicada al Recurso Natural, 2) Formación Académica de Profesionales en los Postgrados de Forestería Comunitaria, Estructuras Ambientales y Energías renovables, 3) Vinculación Universitaria con la Sociedad, 4) Estudios Tropicales en Ciencias Forestales, 5) Formación Académica de Profesionales en las Ciencias Forestales, Energías Renovables y Negocios Forestales. De esta estructura programática se definieron cinco (5) productos finales y 10 productos intermedios.

En la formulación de la planificación, se observa una coherencia entre sus objetivos Institucionales y el marco legal, asimismo, los productos formulados contribuyen al cumplimiento de las funciones de cada uno de los programas presupuestarios. A continuación la evaluación de la planificación operativa:

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2017				
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES				
No.	PRODUCTO FINAL	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	Profesionales graduados con el grado de Dasonomos, Ingenieros en Ciencias Forestales, Energías Renovables y Negocios Forestales.	100	95	95%
2	Profesionales graduados en los postgrados de Gestión de Estructuras Ambientales, Forestería Comunitaria y Energías Renovables.	6	0	0%
3	Investigaciones forestales, agroforestales y ambientales formuladas para impulsar su aplicación en procesos productivos.	100	50	50%
4	Planes de manejo implementados: aprovechamiento, protección y conservación en áreas de pino y latifoliadas.	4	4	100%
5	Capacitaciones realizadas en manejo de recursos naturales y ambiente.	1,596	1,717	108%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN				71%

Fuente: elaboración propia con datos del POA de la UNACIFOR

A continuación se presentan comentarios sobre los resultados físicos obtenidos:

- **Profesionales graduados.** De acuerdo a su orientación, los 95 nuevos graduados se clasificaron así: 37 Ingenieros en ciencias forestales con orientación en manejo de cuencas hidrográficas, 3 Ingenieros en ciencias forestales especializados en manejo ambiental y 55 técnicos en dasonomía.
- **Profesionales graduados de postgrado.** en este producto se pretendía dar a conocer la graduación de la primera promoción de la maestría en energía renovable, no obstante los profesionales están en carácter de egresados, pues, no lograron terminar sus proyectos de tesis.
- **Investigaciones.** De las 50 investigaciones realizadas, 41 fueron realizadas por los alumnos y 9 por los catedráticos de la universidad, en temas como: Evaluación de las características físicas y de germinación de las especie *Leucaena Macrophylla* Beth con semillas recolectadas de plantaciones; Análisis situacional sobre la producción de resina, posterior al ataque del gorgojo descortezador de pino; Impacto socioeconómico de los sistemas agroforestales en dos comunidades de la zona de amortiguamiento del Jardín Botánico y Centro de Investigación Lancetilla; diseño de un sistema de monitoreo de indicadores de cambio climático para Honduras, Formulación de un modelo para la recuperación de áreas afectadas por el gorgojo descortezados de pino.

La baja ejecución de 50% se debió a factores como: a) Los estudiantes no lograron recolectar los datos en el tiempo requerido, b) Su estudio longitudinal (es decir la recolección de datos puede durar 3, 6 o 12 meses, a fin de hacer comparaciones), c) No lograron terminar el documento en términos de formato.

- **Planes de Manejo.** La universidad mantiene en constante ajuste y seguimiento a los planes de manejo de las estaciones experimentales de Lancetilla (Tela, Atlántida); de San Juan, Siguatepeque y La Soledad, Comayagua, así como, del Bosque de la UNACIFOR (Carretera CA-5, Municipios de Comayagua, El Rosario y Siguatepeque).
- **Capacitaciones.** se realizaron 1,717 giras educativas realizadas en las estaciones experimentales de Lancetilla, San Juan y La Soledad, beneficiando aproximadamente a 54,532 personas en el manejo de los recursos naturales y ambiente.

En relación a la vinculación con la planificación de la Nación, sus resultados están alineados con el Plan Estratégico de Gobierno, Plan de Nación y Visión de País; como se establece a continuación:

Plan Estratégico de Gobierno

La UNACIFOR está adscrita al Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico. Se encuentra alineada al Objetivo: *“Mejorar la competitividad y productividad de manera sostenible”*. Aporta al resultado: *El Producto Interno Bruto (PIB) aumenta progresivamente hasta un 3.6% anual.*

Plan de Nación-Visión País

El accionar de la UNACIFOR se ubicó en el objetivos No. 3: *“Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”*; aporta a la meta: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS.

El presupuesto de egresos aprobado a la Universidad de Ciencias Forestales para el ejercicio fiscal 2017, fue por 149.6 millones de Lempiras, los cuales se presentaron financiados por 129.4 millones de Lempiras de fondos del Tesoro Nacional y 20.2 millones de Lempiras de Fondos Propios, generados por diversos conceptos que involucran los servicios académicos, por las admisiones al Parque Botánico Lancetilla, y la venta de productos agroforestales. El presupuesto se mantuvo igual, en relación al período fiscal 2016.

El presupuesto de egresos no registro modificaciones de ampliación o disminución al techo inicialmente aprobado. La ejecución presupuestaria fue de 129.4 millones de Lempiras, lo que representó el ochenta y seis punto seis por ciento (86.6%) en relación al presupuesto definitivo.

A continuación el detalle de la ejecución por grupo de gasto para el periodo fiscal 2017:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2017					
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	78,195,843.00	78,195,843.00	64,717,273.52	50.0%	83%
Servicios No Personales	19,637,358.00	20,687,358.00	18,619,697.54	14.4%	90%
Materiales y Suministros	26,490,823.00	25,440,823.00	20,900,581.31	16.1%	82%
Bienes Capitalizables	25,188,000.00	25,188,000.00	25,165,307.07	19.4%	100%
Transferencias y Donaciones	91,000.00	91,000.00	91,000.00	0.1%	100%
TOTALES	149,603,024.00	149,603,024.00	129,493,859.44	100%	86.6%

Fuente: elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria de la UNACIFOR

En los resultados presupuestarios, se observa una coherencia con sus atribuciones de la formación de profesionales, y transferencia de conocimientos al sector forestal, agroforestal y ambiental, ya que sus ejecuciones se concentraron en el pago de los sueldos y salarios del personal de docente y administrativos de la institución. Otros gastos representativos son productos forestales y diésel para la movilización a los diferentes bosques y parques a los que la universidad les brinda asistencia.

La inversión en bienes de capital se destinó a: 1) construcción de una bodega aula taller, 2) construcción de un edificio con salones de clases y remodelación y 3) construcción de un comedor

para los estudiantes; también se realizaron obras para levantar un cerco con malla ciclón en los predios de la UNACIFOR y se remodelaron sus aulas.

EL gasto por transferencias, se realizó para el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), en cumplimiento al Decreto No. 136-89 de la Ley del IHADFA en su Artículo 20 y su Reglamento, así como el Acuerdo Ejecutivo No. 2213 manda que las instituciones del Estado de Honduras efectúen una aportación anual a dicho Instituto.

En la liquidación se registra un saldo presupuestario no ejecutado por 20.1 millones de lempiras, según notas explicativas, se debió a las siguientes situaciones:

- No se completó la implementación de una nueva estructura organizacional, situación que implicó que no se ejecutaran 13.4 millones de Lempiras, destinados a proyecciones de sueldos y salarios de nuevas contrataciones de personal y sus colaterales, y para el pago de cesantías.
- Se emitieron políticas de restricción al gasto en reglones de gasto de energía eléctrica, mantenimiento y reparaciones de equipos varios, servicios profesionales, servicios de capacitación, viáticos y gastos de viaje, alimentos y bebidas para personas, compra de textos de enseñanza y libros, revistas y periódicos que resultaron en un ahorro de 6.7 millones de Lempiras.

4. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Para efecto del presente examen, la evaluación de la efectividad estará definida por la intersección de la eficacia (grado de cumplimiento del POA) y de la eficiencia (grado de ejecución del Presupuesto). Se considera como una “Efectiva Gestión” cuando el promedio simple entre el grado de eficacia y eficiencia alcanza un porcentaje mayor o igual al 90%. El análisis parte del hecho de identificar el nivel de logro o no de los resultados del Plan Operativo Anual, y si estos logros se realizaron con o sin aprovechamiento de los recursos presupuestarios.

La gestión 2017 de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, presenta una ejecución de sus productos plasmados en POA por 71% con el uso del 86.6% de su presupuesto, lo que permite establecer que fue eficaz pero con desaprovechamiento de recursos, ya que obtuvo un porcentaje menor de sus resultados físicos en comparación a su ejecución financiera, por lo que no logró ser una gestión efectiva. La baja ejecución física es producto de no realizar un buen monitoreo en el seguimiento y evaluación de la gestión, mediante la aplicación de modificaciones físicas a los alcances de los resultados, en la medida que lo requieran.

La verificación de la información se orientó al producto final denominado, relacionado con los profesionales graduados, en donde, mediante la revisión documental se constató lo siguiente:

- En los archivos de la Secretaría General de la UNACIFOR constan expedientes de los 95 graduados en el 2017.

- De una muestra al azar de quince (15) expedientes, que resultaron en: 10 Expedientes de Profesionales de Dasonomía, 5 de Ingeniería Forestal, se comprobó que contienen la documentación de respaldo del trámite administrativo establecido por la universidad, como ser: hoja de datos personales del graduado, partida de nacimiento, certificación de estudios, hoja de solvencia con la universidad y copia de título (revés y derecho).

La evaluación de la gestión institucional de la UNACIFOR, como parte del presente examen, fue contrastada con las evaluaciones efectuadas por la Secretaria de Coordinación General de Gobierno y con la Secretaria de Finanzas donde evidenció lo siguiente:

- Los Informes de Gestión Institucional al 31 de diciembre del 2017, emitido por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Física al cuarto trimestre 2017, emitido por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), coinciden en sus cifras con la información Rendición de Cuentas presentada a este Tribunal por la universidad.

Con la revisión de las evaluaciones de las tres instancias de evaluación derivados de la información proporcionada por la UNACIFOR, se pudo observar que las cifras están presentadas en los mismos términos a la presentación de los resultados físicos relacionados con las funciones principales como lo son los Profesionales Graduados, Investigaciones y Capacitaciones Realizadas.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La evaluación de la gestión de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, en su expediente de Rendición de Cuentas al cierre del periodo fiscal 2017, demuestra que fue eficaz con desaprovechamiento de recursos, ya que ejecutó su POA por 71% con el uso del 86.6% de su presupuesto, por lo que no logró ser una gestión efectiva.
2. El proceso de planificación 2017 fue elaborado de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor, conformada por cinco (5) objetivos estratégicos, ocho (8) objetivos operativos, cinco (5) productos finales y 10 productos intermedios y la cual está vinculada a su misión institucional de ser responsable de la formación de personal forestal especializado, realizar trabajos de investigación forestal aplicada, orientar y apoyar con programas de extensión y de transferencia de tecnología como complemento del proceso educativo; no obstante, no se realizaron los ajustes a la planificación, como parte del proceso de seguimiento a la ejecución de los mismos, por lo que existieron variaciones significativas entre lo programado y ejecutado, mostrando debilidad de control interno.
3. Los indicadores a nivel operativo, registran una ejecución de 71%, con base en los cinco (5) productos finales evaluados. Los indicadores estratégicos de la UNACIFOR contribuyeron al resultado “El Producto Interno Bruto (PIB) aumentó progresivamente hasta un 3.6% anual”. En lo concerniente al Plan de Nación, aporta a la meta: *Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB*.
4. La ejecución del tipo de gasto está acorde con las funciones fundamentales de la institución que es la formación de profesionales en la administración de los recursos naturales, ambiente, investigación y extensión, así como la inversión en construcciones y mejoras en sus instalaciones.

CAPÍTULO V
RECOMENDACIÓN

Al Rector de la Universidad de Ciencias Forestales, para que gire instrucciones.

Al Jefe de Planificación y Presupuesto en conjunto con los Jefes de Unidades Ejecutoras.

1. Elaborar, aplicar y dejar evidenciados los procedimientos que permitan realizar los ajustes a la planificación operativa, a fin de ejecutar un efectivo control, seguimiento y evaluación de los resultados de gestión.

Gladys Yamileth Alvarado López
Técnico en Fiscalización

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefa Departamento Fiscalización de Ejecución
Presupuestaria

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C., Octubre de 2018.